



Informativo Visa para intercambio escolar

Información básica

- Por favor, lea previamente el folleto **Información básica sobre la solicitud de visado**.
- Por regla general, el visado requiere la **aprobación** de la extranjería competente en Alemania. El visado sólo se puede expedir **después de recibir** esta aprobación.
- El tiempo de tramitación estándar es de aproximadamente **seis a ocho semanas**, en casos individuales incluso más.
- Las reservas de vuelos **no** son necesarias para las solicitudes de visado, por favor reservarlas **una vez que haya recibido la aprobación del visado**.
- Los cónsules honorarios alemanes **no realizan** asesoría en materia de visados.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados aquí.

Las peticiones de información sobre el estado de una solicitud durante el tiempo de tramitación habitual conllevan un mayor tiempo de tramitación y por ende **no** se responden.

Por principio un intercambio escolar sólo es posible a partir del curso primero medio.

Es aconsejable ocuparse de la aceptación vinculante de la organización de intercambio o de la escuela de acogida lo antes posible.

La siguiente lista le permite comprobar si realmente tiene todos los documentos para la solicitud del visado. Todos los documentos enumerados aquí deben ser presentados por el solicitante **en la forma y orden requeridos por la Embajada**.

Las solicitudes incompletas pueden dar lugar al rechazo de la solicitud del visado.

Documentos que deben presentarse (formato de papel A4):

- dos formularios de solicitud, totalmente completados y firmados
- dos declaraciones de disponibilidad y representación, debidamente completadas y firmadas
- dos fotos biométricas recientes para el pasaporte (formato: véase el tablero de fotos de muestra)
- pasaporte vigente (con una validez mínima de un año en el momento de la solicitud y con al menos dos páginas completamente libres)
- dos copias de la página de datos de su pasaporte vigente
- dos copias de su certificado de seguro médico **en el momento de recoger la visa** (válido a partir de la fecha de entrada para **todos** los Estados Schengen y para el período nombrado, con una cobertura mínima de 30.000 euros)
- certificado de nacimiento en original con apostilla y traducción oficial al alemán

- dos copias del certificado de nacimiento en original con apostilla y traducción oficial al alemán
- original del poder (véase última página del informativo), completamente relleno y firmado de todos los apoderados
- dos copias del poder completado
- escrito de la escuela de acogida en Alemania en original que debe contener por lo menos la siguiente información:
 1. ¿A qué grado se va a asistir?
 2. ¿Cómo/dónde se alojará el alumno?
 3. ¿Qué gastos de alojamiento se han pagado ya? (pernoctación, comidas, etc.)
- dos copias del original del escrito de la escuela de acogida en Alemania
- dos copias del comprobante de los conocimientos de la lengua de enseñanza

En el caso de un intercambio escolar **organizado por una organización de intercambio**, además:

- confirmación original de la organización de intercambio en Alemania en alemán de que el intercambio escolar fue organizado por esta organización zwei Kopien der Bestätigung der Austauschorganisation in Deutschland
- dos copias de la confirmación de la organización de intercambio en Alemania
- certificado original del colegio chileno, en alemán o inglés, que confirme que el estudiante ha sido eximido mientras participe del programa de intercambio
- dos copias del certificado de exención del colegio chileno

En el caso de un intercambio de estudiantes **sin mediación** de una **organización de intercambio** adicionalmente:

- certificado original del colegio chileno, en alemán, en el que conste que el intercambio fue acordado con el colegio en Alemania u otro organismo público en Alemania (más dos copias)
- certificado original de la escuela de acogida en Alemania, en alemán, en el que conste que se trata de un intercambio acordado con la escuela de Chile u otro organismo público en Alemania (más dos copias)
- carta de invitación original de la familia de acogida, en alemán (más dos copias)
- confirmación original de la escuela de acogida en Alemania, en alemán, de que:
 - **Opción 1 – colegio estatal o reconocida por el Estado**
 - se trata de un colegio estatal o reconocida por el Estado con orientación internacional y
 - el colegio ofrece programas de intercambio internacional y/o
 - el colegio participa en programas educativos de la UE y/o
 - existe un acuerdo de cooperación entre las dos escuelas
 - **Opción 2 – colegio privado**
 - se trata de un colegio que no está financiado con fondos públicos o que no lo está en su mayor parte, y
 - se preparan a los alumnos para obtener títulos internacionales, títulos de otros países o títulos reconocidos por el Estado, y
 - particularmente en el caso de los internados, se garantiza una composición con alumnos de diferentes nacionalidades
- dos copias de esta confirmación de la escuela de acogida en Alemania

Si el solicitante **no es ciudadano chileno**, adicionalmente:

- permiso de residencia chileno
- dos copias del permiso de residencia chileno

Tasa

- Tasa de visado 75 euros (37,50 euros para menores de edad), pagadera en efectivo en pesos chilenos (por favor el monto exacto) o con tarjeta de crédito (VISA/Mastercard) en el momento de la solicitud.

Toda la información contenida en este folleto se basa en los conocimientos existentes en el momento de su redacción. Sin embargo, no se puede garantizar la integridad y la exactitud, especialmente debido a los cambios que puedan haberse producido entretanto